Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT N° 185/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DE ADENDA AL CONTRATO N° 11/2022 DE ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS DEL MNP, CON LA EMPRESA LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., RUC. 80022314-4.

Asunción, 23 de octubre de 2024

VISTO: El Contrato Nº 11/2022 derivado de la adjudicación del Llamado de Contratación Directa N° 09/2022 con ID Nº 408.427, para la adquisición de Seguros de Bienes Varios del MNP, con vigencia desde la suscripción de las misma hasta el 15 de noviembre de 2024 y el código de contratación Nº: CD-15002-22-223025.

El Dictamen UOC N° 08/2024 y el Memorándum N° 32/2024, por medio del cual, el Director Interino de UOC informa y solicita autorización para la suscripción de una Adenda al Contrato mencionado más arriba.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su "Decreto Reglamentario Nº 2.264/2024; y la Ley de Presupuesto N° 7.228/2023.

Lo resuelto en la sesión ordinaria de la Comisión Nacional del Mecanismos Nacional de Prevención de la Tortura, Acta Nro 27,

CONSIDERANDO: Que, la disponibilidad presupuestaria es suficiente para la ampliación del monto del contrato.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, por medio del Memorando UOC N° 32/2023, solicita la aprobación correspondiente para firma de la Adenda.

Que, por el monto solicitado para la Adenda es de Gs. 2.332.623 (Son guaraníes: Dos millones trescientos treinta y dos mil seiscientos veintitrés) IVA incluido y cobertura del mismo puede ser extendida hasta el 10 de abril de 2.025; monto que se encuentra disponible en las partidas del Sub-grupo de Gasto 264: "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS" - Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos 01 Genuino del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024.

Que, ante el pedido de adenda, los y las miembros de la Comisión Nacional aprueban la propuesta realizada por la Dirección interina de la UOC, quedando asentado lo resuelto en el Acta Nro. 27 de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre del año en curso,

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT N° 185 /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DE ADENDA AL CONTRATO N° 11/2022 DE ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS DEL MNP, CON LA EMPRESA LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., RUC. 80022314-4.

POR TANTO, conforme el marco legal respectivo y lo acordado por la Comisión Nacional,

LA PRESIDENCIA DE TURNO
DE LA COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA
R E S U E L V E:

Art. 1° **Aprobar** la firma de **ADENDA** al Contrato N° 11/2022 DE PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES VARIOS DEL MNP, Gs. 2.332.623 (Son guaraníes: Dos millones trescientos treinta y dos mil seiscientos veintitrés) IVA incluido, donde las erogaciones se realizarán dentro Sub-grupo de Gasto 264: "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS" - Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos 01 Genuino del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024.

Art. 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites pertinentes con la empresa "La Independencia de Seguros S.A.", RUC. 80022314-4. y ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y archivar.

ABG. CLAUDIA PATRICIA SANABRIA
PRESIDENCIA DE TURNO
MNP/CNPCT